

## ACLARACIONES SOBRE LA ESTRUCTURA DEL HORARIO PARA EL CURSO 2010/2011

### ALUMNOS DEL NUEVO TÍTULO DE GRADO

- Las **materias están marcadas con el color relacionado con el Curso en el que se imparte**, en función de la Estructura del Plan de Estudios de Grado.
- En este segundo año de implantación del título de Grado por inmersión, es necesario preveer **duplicidad de docencia en algunas materias**. Igual que el curso pasado, **se ha diseñado esta docencia duplicando esas materias**, para evitar que en un curso se juntaran todos los alumnos que tuvieran que cursar esa materia (en algunos casos hasta 180 alumnos).
- Ese es el motivo por el que hay materias que están encuadradas en el horario de un curso aunque tengan el color del curso donde se impartan “originalmente”.
- Por tanto, cada **alumno debe centrarse en las materias que figuran en el horario de su curso académico** correspondiente, independientemente el color de la materia.
- En cada curso figuran las **materias que pueden cursar los alumnos que pertenecen a ese curso**, independientemente de que tengan materias pendientes de otros años.
- En el caso de los **alumnos de 3<sup>er</sup> curso**, durante este curso 2010/2011, se matricularán de: Procesos de Enseñanza Aprendizaje en la A.F. y D. y Métodos de Investigación y Análisis de datos en A.F. y D.
- Los **alumnos de 4<sup>o</sup> curso**, deben cursar las asignaturas optativas que necesiten para completar los 45 créditos requeridos u otras más en las que tengan interés, independientemente de tener ya esos citados 45 créditos.
- Al margen de esto, los alumnos de 4<sup>o</sup> curso, **tienen que tener en cuenta que deben cursar** (en caso de tener aprobada la Sociología de 2<sup>o</sup> curso de la antigua Licenciatura) la parte de Fundamentos Jurídicos de la materia: Fundamentos Jurídicos y Sociales de la Actividad Física y el Deporte, por lo que deben **matricularse de la citada materia completa, para que cuando superen la parte de Fundamentos Jurídicos, se complete la nota con la que obtuvieron en Sociología**.

### ALUMNOS QUE CONTINUAN CON LA ACTUAL LICENCIATURA

- La **docencia de las asignaturas que tienen correspondencia con materias del título de Grado** (ver tabla de Convalidaciones del Grado en la web: <http://www.uclm.edu/to/cdeporte/gradoAFD1011/pdf/convalidaciones.pdf>), **se desarrollará en el horario previsto para las citadas materias**.
- Para las **asignaturas que no tienen correspondencia**, se establece **una franja para Actividades docentes de apoyo**, que cada profesor concretará cómo van a ser desarrolladas.
- En cuanto a **las optativas**, el planteamiento es el mismo. Las que tengan correspondencia con el título de Grado se desarrollarán en el horario fijado para ello y, por otra parte, se han establecido una serie de franjas por curso, para actividades docentes relacionadas con las asignaturas que no tienen correspondencia.